



¡Estamos trabajando para servirte mejor!



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SEXTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA, TLACOLULA, OAXACA, 2023-2025.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las dieciocho horas, del primero de marzo de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos en apego a lo establecido en el artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero; Toma de lista
Segundo; Declaratoria del Quórum Legal.
Tercero; Lectura y aprobación del Orden del Día.
Cuarto; Lectura del Acta anterior.
Quinto; Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
Sexto; Único: Análisis y discusión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025.
Séptimo; Asuntos Generales.
Octavo; Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por lo que en este caso se pide a la Secretaria Municipal realice el pase de lista de asistencia, por tal razón la Secretaria Municipal, manifiesta: Con la facultad que para tal efecto confiere el artículo 92 fracciones IV y V del mismo ordenamiento





¡Estamos trabajando para servirte mejor!



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

legal, procedo a pasar lista de asistencia de las y los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal, como así lo disponen los artículos 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, las y los Concejales siguientes:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Lists municipal officials including C. Severiano Agustín Sánchez (Presidente Municipal), C. Porfirio Guzmán García (Síndico Municipal), and others.

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Una vez conformidad la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal", por lo que a continuación, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo Quórum Legal, como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo."

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez acredita la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, procede a realizar al lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso, la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Cuarto. Lectura del Acta Anterior.

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal somete a consideración de las y los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del día uno de marzo de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N...para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo; y que tuvo como finalidad revisar y analizar el control interno del cabildo para el ejercicio 2024; para facilitar los trabajos de cada área y así poder responder a las solicitudes que pide la ciudadanía de esta comunidad, mejorar la calidad del desarrollo de las obras públicas, tener mayor seguridad y además de tener más transparencia pública en este ejercicio 2024. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Quinto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día uno del mes de marzo del año en curso, a las 10:30 horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por cinco votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

Quedando superado dicho punto y se continua con el siguiente.

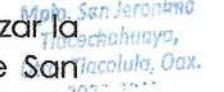
Sexto. Único: Análisis y discusión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025.

Se procede a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

- 1. Municipio con Bienestar
2. Municipio honesto, cercano y transparente
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos

De igual manera el Plan Municipal de Desarrollo cuenta con cuatro ejes transversales:

- 1. Niños, niñas y adolescentes;
2. Igualdad de género;
3. Interculturalidad
4. Desarrollo Sostenible y cambio climático





**¡Estamos trabajando
para servirte mejor!**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacochoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Mismos que se encuentran alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio de acuerdo con la información obtenida en mesas de trabajos de participación democrática realizados.

Ahora bien, una vez sometida a consideración de las y los concejales presentes el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal me gira instrucción como Secretaria Municipal para que se someta a consideración la aprobación el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante el INPLAN y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno Estatal y/o Federal, la cual fue aprobada de manera conjunta por los cinco concejales presentes, por lo que en este acto se tiene aprobado el presente punto, en consecuencia:

Acuerdos: Único: Este H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochoahuaya acuerdan aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, 2023-2025**, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante INPLAN y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal y/o Federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Séptimo. Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, me gira la instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las veinte horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo señalado en los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
San Jerónimo Tlacochoahuaya,
Tlacolula, Oax.
13/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Jerónimo Tlacochoahuaya,
Tlacolula, Oax.
1/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
San Jerónimo Tlacochoahuaya,
Tlacolula, Oax.
1/2024-31/12/2024

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacochoahuaya,
Dto. Tlacolula,
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacochoahuaya,
Dto. Tlacolula,
2023-2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
San Jerónimo Tlacochoahuaya,
Tlacolula, Oax.
2023-2025





*¡Estamos trabajando
para servirte mejor!*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.

C. Severiano Agustín Sánchez
Presidente Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

C. Porfirio Guzmán García
Síndico Municipal


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

C. Margarita Lorena Morales Sion
Regidora de Hacienda


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

C. Alicia Alonzo Ángeles
Regidora de Obras


REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

C. Rosa Ángeles Antonio
Regidora de Educación


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

C. Iris Esmeralda Cid Cruz
Tesorera Municipal

DOY FE


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

C. Mariluz Méndez Morales
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el día primero de marzo de 2024, a las 18:00 horas.

